

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS ADMISIÓN, CALIFICACIÓN EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2024-GR. LAMB/GRA-1-PRIMERA CONVOCATORIA

EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, SIENDO A LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE, SE REÚNEN LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION N° 303-2024-GR.LAMB/GRA (515480979 - 17) ENCARGADOS DE CONDUCIR Y DESARROLLAR LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2024-GR. LAMB/GRA-1-PRIMERA CONVOCATORIA, QUE TIENE COMO OBJETO SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL COIS DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CODIGO DE IDEA 329819», CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ETAPA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN EVALUACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LOS MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

ANTONIO IOAKIM MARTINEZ DIAZ

PRESIDENTE TITULAR

JHONNY EPIFANIO NICOLAS DE LA CRUZ

PRIMER MIEMBRO TITULAR

ROSA MILAGROS VILLALOBOS URTEAGA

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE VERIFICAR EL QUÓRUM RESPECTIVO DA POR INICIADO EL PRESENTE ACTO.

EN ESTE ESTADO SE PROCEDIÓ DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A VERIFICAR LAS EMPRESAS REGISTRADAS COMO PARTICIPANTES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), DETERMINADOSE QUE 16 POSTORES SE HAN REGISTRADO EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10168832698	CHANCAFE NEYES JOSE ALEXANDER	17/09/2024	Válido		17/09/2024	10168832698
2	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	14/09/2024	Válido		14/09/2024	10401878560
3	Proveedor con RUC	10413499238	ZAPATA ZULOETA JUAN ESTEBAN	19/09/2024	Válido		19/09/2024	10413499238
4	Proveedor con RUC	10415646637	ALDANA CHERO ROGER DANIEL	23/09/2024	Válido		23/09/2024	10415646637
5	Proveedor con RUC	10431856307	FERNANDEZ DELGADO WILLIAN	23/09/2024	Válido		23/09/2024	10431856307
6	Proveedor con RUC	10707670814	CHAVEZ DELGADO YHIEL YHORSY	23/09/2024	Válido		23/09/2024	10707670814
7	Proveedor con RUC	10707914292	FIGUEROA CASTILLO LUIS CARLOS	16/09/2024	Válido		16/09/2024	10707914292
8	Proveedor con RUC	10738569593	VASQUEZ VIDAUERE LUIS ALEXANDER	22/09/2024	Válido		22/09/2024	10738569593
9	Proveedor con RUC	20480681119	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ALCADA HOR ORIENTAL & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20480681119
10	Proveedor con RUC	20569032751	GRUPO ICON CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.	16/09/2024	Válido		16/09/2024	20569032751

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20601053749	MYG CONSULTORES S.A.C.	17/09/2024	Válido		17/09/2024	20601053749
12	Proveedor con RUC	20601222788	CONVECAL S.R.L.	14/09/2024	Válido		14/09/2024	20601222788
13	Proveedor con RUC	20602239986	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20602239986
14	Proveedor con RUC	20603947909	CONSTRUCTORA & CONSULTORA AVANTI PERU S.A.C	19/09/2024	Válido		19/09/2024	20603947909
15	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	21/09/2024	Válido		21/09/2024	20608432257
16	Proveedor con RUC	20612982270	NEGOCIOS Y SERVICIOS FLY & MER E.I.R.L.	23/09/2024	Válido		23/09/2024	20612982270

ASÍ MISMO DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (SEACE), SE HA OBSERVADO QUE CUATRO POSTORES HAN REGISTRADO SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS EN CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-18-2024-GR LAMB/GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL COIS DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CODIGO DE IDEA 329819

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL COIS DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CODIGO DE IDEA 329819			
20601222788	CONSORCIO RIEGO PERU	24/09/2024	13:25:46	Electronico
20569032751	CONSORCIO NORTE 20	24/09/2024	20:41:57	Electronico
10738569593	CONSORCIO COIS LEGUIA	24/09/2024	22:53:41	Electronico
20603947909	CONSORCIO NORTE	24/09/2024	23:53:52	Electronico

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - LAMBAYEQUE
COMITÉ DE SELECCIÓN

APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

N°	OFERTAS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICIÓN
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de las Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	
1	CONSORCIO RIEGO PERU	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO NORTE 20	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	PRESENTA SIN FIRMA LEGALIZADA	PRESENTA SIN FIRMA LEGALIZADA	NO ADMITIDA POR CONTRAVENIR LITERAL B) DEL NUMERAL 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO
RESPECTO A LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR CONSORCIO NORTE 20: DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA SE VISUALIZA QUE DENTRO DEL ARCHIVO QUE CONTIENE LA OFERTA TÉCNICA HAN PRESENTADO EL ANEXO N° 7 OFERTA ECONÓMICA EN FOLIO 2, LO QUE CONTRAVIENE EL LITERAL B) DEL NUMERAL 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO, ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE, LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONÓMICA SON DESCALIFICADAS.									
3	CONSORCIO NORTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
4	CONSORCIO COIS LEGUIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA POR CONTRAVENIR LITERAL B) DEL NUMERAL 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO
RESPECTO A LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR CONSORCIO NORTE 20: DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA SE VISUALIZA QUE DENTRO DEL ARCHIVO QUE CONTIENE LA OFERTA TÉCNICA HAN PRESENTADO EL ANEXO N° 7 OFERTA ECONÓMICA EN EL FOLIO 224, LO QUE CONTRAVIENE EL LITERAL B) DEL NUMERAL 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO, ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE, LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONÓMICA SON DESCALIFICADAS.									

MOTIVACION DE LA NO ADMISION DE LA OFERTA

POSTOR CONSORCIO NORTE 20 DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA SE VISUALIZA QUE DENTRO DEL ARCHIVO QUE CONTIENE LA OFERTA TÉCNICA HAN PRESENTADO EL ANEXO N° 7 OFERTA ECONÓMICA EN FOLIO 2, LO QUE CONTRAVIENE EL LITERAL B) DEL NUMERAL 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO, ESTABLECE EXPRESAMENTE

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

QUE, LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONÓMICA SON DESCALIFICADAS.

DEBE PRECISARSE QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR CONSULTORÍA LOS POSTORES DEBEN PRESENTAR UNA OFERTA TÉCNICA Y UNA OFERTA ECONÓMICA POR SEPARADO, Y NO COMO PARTE DE UN MISMO ARCHIVO (PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA).

ADEMÁS, LA EVALUACIÓN DE OFERTAS EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS SE REALIZA, EN PRIMER LUGAR, ABRIENDO LA OFERTA TÉCNICA, Y EN SEGUNDO LUGAR, LA OFERTA ECONÓMICA, SOLO DE LOS POSTORES QUE HUBIESEN ALCANZADO EL PUNTAJE MÍNIMO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ES QUE, LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ES CONFIDENCIAL, Y SOLO SE PUEDE ACCEDER A ELLA UNA VEZ CULMINADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, RESPECTO DE LOS POSTORES QUE HUBIESEN ALCANZADO EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO

POSTOR CONSORCIO COIS LEGUIA DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA SE VISUALIZA QUE DENTRO DEL ARCHIVO QUE CONTIENE LA OFERTA TECNICA HAN PRESENTADO EL ANEXO N° 7 OFERTA ECONOMICA EN EL FOLIO 224, LO QUE CONTRAVIENE EL LITERAL B) DEL NUMERAL 82.3 DEL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO, ESTABLECE EXPRESAMENTE QUE, LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONÓMICA SON DESCALIFICADAS

DEBE PRECISARSE QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR CONSULTORÍA LOS POSTORES DEBEN PRESENTAR UNA OFERTA TÉCNICA Y UNA OFERTA ECONÓMICA POR SEPARADO, Y NO COMO PARTE DE UN MISMO ARCHIVO (PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA).

ADEMÁS, LA EVALUACIÓN DE OFERTAS EN ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS SE REALIZA, EN PRIMER LUGAR, ABRIENDO LA OFERTA TÉCNICA, Y EN SEGUNDO LUGAR, LA OFERTA ECONÓMICA, SOLO DE LOS POSTORES QUE HUBIESEN ALCANZADO EL PUNTAJE MÍNIMO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ES QUE, LA INFORMACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ES CONFIDENCIAL, Y SOLO SE PUEDE ACCEDER A ELLA UNA VEZ CULMINADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, RESPECTO DE LOS POSTORES QUE HUBIESEN ALCANZADO EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

POR LO TANTO:

I. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						
		CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CALVE	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CALVE	CAPACITACION DEL PERSONAL CALVE	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO RIEGO PERU	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	DESCALIFICADO
2	CONSORCIO NORTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	DESCALIFICADO

MOTIVACION DE LA NO CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

POSTOR CONSORCIO RIEGO PERU

RESPECTO AL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS EN EL FOLIO 81 PRESENTA UN CERTIFICADO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL ING. LUIS PAUL CABANILLAS FLORES, FIRMADO POR LA REPRESENTANTE COMUN LIC. KATHIA CALLIRGOS GAVIDA, SIN EMBARGO, EN EL FOLIO 165 PRESENTA CONSTANCIA N° 011-2021-GR.LAMB/GRA (3750666-20) DONDE OTORGAN CUMPLIMIENTO DE SERVICIO DEL CONTRATO N° 057-2020-GR.LAMB/GRA (3586096-65) Y SE INDICA QUE EL ING. LUIS PAUL CABANILLAS FLORES HA REALIZADO LABORES DE INGENIERO ASISTENTE Y NO DE ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO LO CUAL DIFIERE DE LO INDICADO EN SU CERTIFICADO Y LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO TANTO ESTA EXPERIENCIA NO ES VALIDA

CONSORCIO RIEGO PERU

CERTIFICADO

El suscrito, el Sr. Ing. Luis Paul Cabanillas Flores, con DNI N° 4682300, Representante Legal del Consorcio Riego Perú, con DNI N° 728024, no presenta sus servicios profesionales para el presente estudio, según el siguiente detalle:

ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES EL HUANZO Y CARRAMA DISTRITO DE CHAYAS - PROVINCIA DE TUMBES" - GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Proceso N° 011-2021-GR.LAMB/GRA (3750666-20)
 Contrato N° 057-2020-GR.LAMB/GRA (3586096-65)
 Modo Contractual: SI
 Campo: Especialidad En Obras Y Proyectos
 Costo Único De Inversión: 2500000
 Periodo de Labores: 120 (Ciento Veinte) días hábiles

COMPONENTES DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN:

- Costo de inversión total: S/ 72 845 289.51 Soles
- 01 Construcción de Bocatoma Chayama
- 01 Construcción de Bocatoma El Huanzo
- 01 Construcción de Canal de conducción Chayama
- 01 Construcción de Canal de conducción El Huanzo
- 02 Construcción de MP4 Remoción Chayama
- 02 Construcción de MP Remoción El Huanzo
- 01 Implementación de Sistema Fertirrigación Chayama
- 275.00 ha implementación de Sistema Riego Fertilizado Mármol
- 336.74 ha implementación de Sistema Riego Fertilizado Chayama

El Sr. Ing. Luis Paul Cabanillas Flores, no presenta sus servicios profesionales para el presente estudio, según el siguiente detalle:

Se declara el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de Contratación Pública, suscrita en Tumbes, a las 10:00 horas del día 15 de febrero del 2021.

CONSORCIO RIEGO PERU
 LIC. KATHIA CALLIRGOS GAVIDA
 REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO RIEGO PERU
 LIC. KATHIA CALLIRGOS GAVIDA
 REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 UNIDAD EJECUTIVA REGIONAL DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA
 COMITÉ REGIONAL DE SELECCIÓN

0165

CONSTANCIA N° 005011-2021-GR.LAMB/GRA (3750666-20)

Sr. KATHIA CALLIRGOS GAVIDA
 Representante Legal Consorcio Riego Perú

ASUNTO: CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO.

REFERENCIA: Bases Técnicas N° 011-2021-GR.LAMB/GRA (3750666-20)

MOTIVACION DE LA NO CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA: RESPECTO AL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS EN EL FOLIO 81 PRESENTA UN CERTIFICADO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL ING. LUIS PAUL CABANILLAS FLORES, FIRMADO POR LA REPRESENTANTE COMUN LIC. KATHIA CALLIRGOS GAVIDA, SIN EMBARGO, EN EL FOLIO 165 PRESENTA CONSTANCIA N° 011-2021-GR.LAMB/GRA (3750666-20) DONDE OTORGAN CUMPLIMIENTO DE SERVICIO DEL CONTRATO N° 057-2020-GR.LAMB/GRA (3586096-65) Y SE INDICA QUE EL ING. LUIS PAUL CABANILLAS FLORES HA REALIZADO LABORES DE INGENIERO ASISTENTE Y NO DE ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO LO CUAL DIFIERE DE LO INDICADO EN SU CERTIFICADO Y LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO TANTO ESTA EXPERIENCIA NO ES VALIDA

FECHA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FECHA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
15/02/2021	Constancia de cumplimiento de servicio	15/02/2021	Constancia de cumplimiento de servicio

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

POSTOR CONSORCIO NORTE

RESPECTO AL ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPOUESTOS

PRESENTA EN EL FOLIO 75 PRESENTA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD QUE ACREDITA AL ESPECIALISTA EN COSTOS PRESUPOUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRAS DEL ING. CESAR ANTONIO ALARCON PEREZ DESDE EL 14/01/2021 HASTA EL 08/01/2021, CONTENIENDO ESTE DOCUMENTO INFORMACION INEXACTA.

ASI MISMO PRESENTA TRASLAPE EN SU EXPERIENCIA HABIENDO PRESENTADO DOS CERTIFICADOS CON EL MISMO PERIODO DE TIEMPO DEL 03/01/2022 AL 28/02/2022, SIENDO UN TOTAL DE 56 DIAS

CONSTANCIA DE TRABAJO

Yo, JULIO CESAR ALEXANDER PISCOYA QUEVEDO, Ingeniero civil de profesión, identificado con DNI N° 41610778 y con registro CIP N°89777, domiciliado en Pasaje Los Libis 174 - Dpto 302 Urbanización Tupac Amaru - Distrito de la Victoria - Provincia de Lima Metropolitana - Departamento de Lima.

HACE CONSTAR:

Que el Ing. CÉSAR ANTONIO ALARCÓN PÉREZ, identificado con DNI N° 70040428 con registro CIP N°253460 laborado en nuestra empresa desde el 03/01/2022 hasta el 28/02/2022, desempeñándose como INGENIERO A CARGO DE:

- ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPOUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRAS EN EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PAUCA EN EL SECTOR WILCA DEL CENTRO POBLADO DE PARIAMARCA DEL DISTRITO DE CANTA - PROVINCIA DE CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N°2528947.

Habiéndose desempeñado con eficiencia, puntualidad, dedicación y honradez.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente.

01 de marzo del año 2022

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DCBN E.I.R.L.
Ing. Cesar Antonio Alarcón Pérez
CIP N° 253460

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe el INGENIERO ANDRES FRANCISCO MENDOZA GUEVARA con REGISTRO CIP N°223112, identificado con D.N.I N° 72521758 Domicilio en Juan Pablo II #514 Urb. Las Brisas - Chiclayo - Lambayeque

CERTIFICA :

Que el Ing. CÉSAR ANTONIO ALARCÓN PÉREZ, identificado con DNI N° 70040428 con registro CIP N°253460 laborado en nuestra empresa desde el 03/01/2022 hasta el 28/02/2022, desempeñándose como INGENIERO A CARGO DE:

- ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPOUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRAS EN EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL LATERAL PH SAN FRANCISCO ALTO DEL BLOQUE DE RIEGO HERBAY ALTO - DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE - REGIÓN LIMA" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES CUI N°2608064

Mostrando durante este periodo Capacidad Profesional, Eficiencia, Responsabilidad y competencia en las labores encomendadas.

Se expide del presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente

Pueblo Libre, 01 de marzo del 2022

Ing. Andres Francisco Mendoza Guevara
INGENIERIA AGRICOLA
CIP N° 223112

CONSULTORIA NORTE
Ing. Cesar Antonio Alarcón Pérez
CIP N° 253460

PRESENTA EL CERTIFICADO DE GERENCIA N° 005-2023 POR EL PLAZO DE 56 DIAS QUE CORRESPONDE AL PERIODO DESDE EL 26/10/2023 AL 25/12/2023

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DCBN E.I.R.L.
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CERTIFICADO DE GERENCIA 005-2023

La empresa de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DCBN E.I.R.L con R.U.C 20607102431, debidamente domiciliado en Calle EDUARDO BRAVO N°224 URB. GUAYACAN distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA.

CERTIFICA :

Que el ING. CÉSAR ANTONIO ALARCÓN PÉREZ, identificado con el Registro CIP N°253460 laborado en nuestra empresa desde el 26/10/2023 hasta el 25/12/2023, desempeñándose como ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPOUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS en el Proyecto:

ESTUDIO DE PREINVERSIÓN "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL SAN MIGUEL DE LA LOCALIDAD DE LOS FATQUES DE HUALQUIRO, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEPARTAMENTO DE PIURA", CODIGO UNICO DE INVERSIONES (CUI N°2628543)

Mostrando durante este periodo Capacidad Profesional, Eficiencia, Responsabilidad y competencia en las labores encomendadas

Se expide del presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente.

Jaén, 27 de Diciembre del 2023.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DCBN E.I.R.L.
RUC: 20607102431
D.L. 9837000
CORREO: BASECOCHE@GMAIL.COM

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA- LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

POR LO TANTO, EL PERSONAL CLAVE ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS NO CUMPLE CON ACREDITAR EL TIEMPO SOLICITADO EN LAS BASES 150 DIAS CALENDARIO POR LO QUE NO CALIFICA

DECLARATORIA DE DESIERTO.

DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS RESULTA QUE NO HAY OFERTAS CALIFICADAS POR LO CUAL EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DECLARA DESIERTO, EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2024-GR.LAMB/GRA-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PREINVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL COIS DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CODIGO DE IDEA 329819, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 29.1 DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 30225 EL CUAL SEÑALA: 29.1 LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN QUEDAN DESIERTOS CUANDO NO QUEDA VÁLIDA NINGUNA OFERTA (...); ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 65.1 DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 65. DECLARACIÓN DE DESIERTO

65.1. EL PROCEDIMIENTO QUEDA DESIERTO CUANDO NO SE RECIBIERON OFERTAS O CUANDO NO EXISTA NINGUNA OFERTA VÁLIDA, SALVO EN EL CASO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA EN QUE SE DECLARA DESIERTO CUANDO NO SE CUENTA CON DOS (2) OFERTAS VÁLIDAS

ASÍ TAMBIÉN DE ACUERDO AL NUMERAL 65.7 DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO INDICA LA PUBLICACIÓN DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE REGISTRA EN EL SEACE, EL MISMO DÍA DE PRODUCIDA

En señal de conformidad, siendo las 14:00 horas del mismo día se cierra la siguiente acta.



ANTONIO IOAKIM MARTINEZ DIAZ
PRESIDENTE TITULAR



JHONNY EPIFANIO NICOLAS DE LA CRUZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ROSA MILAGROS VILLALOBOS URTEAGA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR